

¿Qué es Deslindes?

Deslindes es un boletín semanal que analiza la información sobre las fronteras con Colombia en los seis diarios de mayor circulación nacional (Extra, El Universo, El Comercio, La Hora, El Telégrafo y Hoy). Este análisis parte de una metodología que incluye una base de datos en la que se registran las noticias sobre frontera y las particularidades de cada cobertura, además de un trazado de áreas temáticas para organizar la diversidad de información que trae la prensa. Deslindes indaga en la construcción de un discurso mediático sobre una frontera que reconocemos como heterogénea, diversa y compleja, de ahí la opción de nombrarla como "fronteras". Este es un proyecto del Centro de Prospectiva Estratégica del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN).

[Lea más sobre Deslindes](#)

Contenido

- [Áreas temáticas, un panorama semanal](#)
- [Cifras sobre la representación de fronteras](#)
- [Coberturas de la semana](#)
 - [1. Santos y Colombia preocupan más que Angostura](#)
 - [2. Huracán de la Frontera, la historia sigue](#)
- [Conclusiones](#)

Áreas temáticas, un panorama semanal

Distribución de informaciones por área temática



Delincuencia y narcotráfico: Hoy publica en media página "Esmeraldas se mantiene como ruta de la droga." La nota no está ligada con ningún hecho coyuntural y señala a Rioverde, Rocafuerte, La Tola y Eloy Alfaro como zonas vulnerables. La información es atemporal, con referencias retrospectivas y contribuye a la estigmatización de la población fronteriza.

Relaciones bilaterales y Angostura: ver cobertura de la semana.

Inseguridad social: El Comercio inicia con la serie "Crónicas de frontera" que aborda la cotidianidad de los habitantes de la provincia del Carchi. Una crónica da cuenta del desempleo y la emigración que han vaciado el pueblo de San Nicolás, en Tufiño, pero no se relaciona esta realidad con el contrabando. Esta actividad aparece como un delito, cuyas causas no son indagadas. Si bien hay elementos importantes como resaltar la cercanía de las poblaciones de ambos lados de la frontera, se privilegia como fuentes de información a individuos y no a representantes sociales y algunos aspectos políticos que marcan la realidad de frontera –como el abandono estatal– pasan a segundo plano.

Políticas públicas: Un reportaje de El Comercio da a conocer que el 98% de los refugiados en Ecuador son colombianos y cita opiniones que aseguran que el registro ampliado de refugiados careció de análisis y que algunas personas abusaron del sistema. La Hora informa sobre un proyecto de la Prefectura para realizar obras viales en respuesta a los daños provocados por el invierno en Rioverde y Eloy Alfaro. El medio no indaga si las obras viales son necesidad prioritaria de los damnificados.

Macroeconomía: Solamente El Universo, El Comercio y El Telégrafo difundieron la negación del Tribunal arbitral de Londres al pedido de Chevron de suspender el juicio en su contra por daños al ambiente y el juicio del Estado contra los funcionarios que aceptaron la remediación de Texaco. El hecho fue minimizado mediante notas cortas, sin reacciones, ni contraste de fuentes. La evidencia de indefensión del Estado frente a las corporaciones y la transnacionalización de la justicia no mereció una reflexión de los medios.

Diario Hoy publicó un reportaje de tres cuartos de página sobre la producción "sustentable" de la empresa Energy Palma que opera en San Lorenzo, Esmeraldas. El medio anunció la noticia con gran fotografía en la primera plana de la sección "Diario de Negocios". Es la segunda noticia en el mes sobre esta empresa que pertenece al grupo La Fabril.

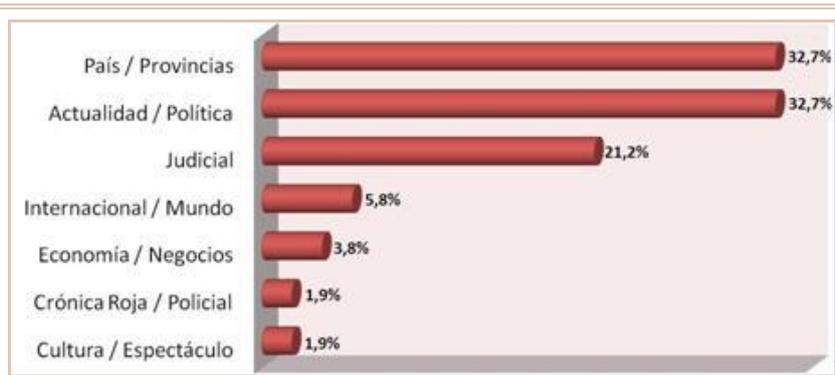
Población fronteriza: En el parque de Tulcán 40 emprendedores exhibieron sus productos en la feria de emprendimiento 2010. Si bien ésta es una noticia positiva que da la voz a la población, su publicación es tardía: se expuso el 8 de mayo y se publicó el 17. Esto podría ser un indicio de que la prensa no considera a las iniciativas de la población como prioridad noticiosa.

Cifras

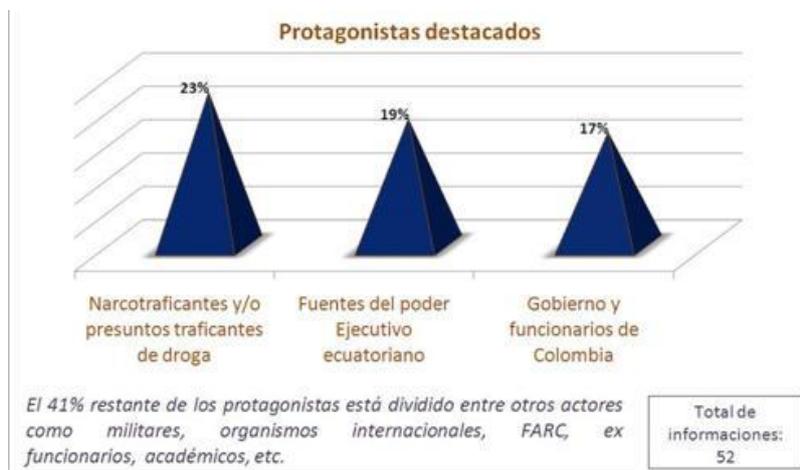
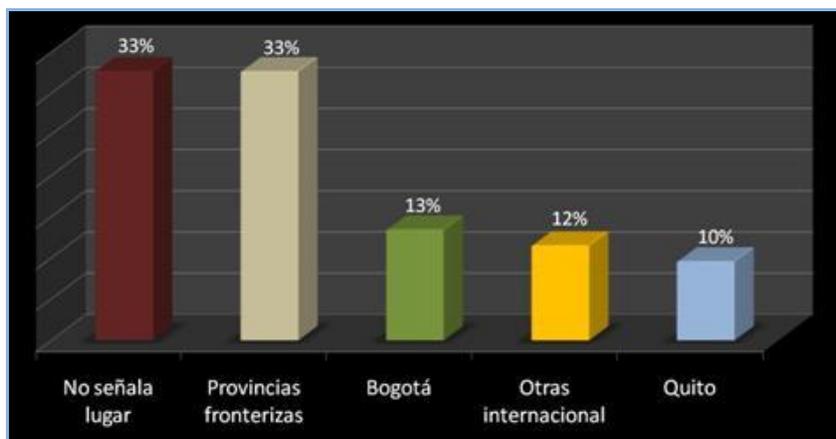
Mayor y menor cobertura sobre frontera 15 al 21 de mayo

| EL COMERCIO | EXTRA |
|---|--|
| Mayor cobertura: El Comercio (4,79 páginas) Porcentaje de cobertura: 12,3% Número de informaciones: 18 Tamaño promedio de informaciones: un cuarto de página | Menor cobertura: Extra (0,19 páginas) Porcentaje de cobertura: 0,7% Número de informaciones: 2 Tamaño promedio de informaciones: 1/10 de página |

Ubicación de informaciones periódicas por sección



Lugar de origen de la información de frontera



La información alrededor de la sentencia del caso "Huracán de la Frontera", ubicó a los implicados (sentenciados o absueltos) como los protagonistas de la semana. El Ejecutivo ecuatoriano y el Gobierno de Colombia adquirieron relevancia por las declaraciones en torno al juicio del candidato presidencial colombiano, Juan Manuel Santos.



Existe una relación directa entre protagonistas y fuentes en esta semana, pues la Función Judicial tuvo la vocería respecto a "Huracán de la Frontera". Las declaraciones del presidente Rafael Correa o de voceros de su Gobierno sobre interpretaciones erróneas de la prensa en cuanto a lo dicho sobre Santos por el primer mandatario, lo posicionan como fuente destacada. Sucede lo mismo con la réplica de sus pares colombianos. La información sin fuente se mantiene con un porcentaje considerable. Las notas sin fuente de información cubren diversos temas.

Coberturas de la semana

1. Santos y Colombia preocupan más que Angostura

Con titulares como "Sigue polémica por Santos" (La Hora), "Los roces entre el Ecuador y Colombia afloran en la Cumbre" (Hoy) o "Angostura tensa las relaciones en Madrid" (El Universo) los medios plantearon el 19 de mayo pasado un escenario de confrontación entre Ecuador y Colombia debido a la postura ecuatoriana de investigar el bombardeo a Angostura en el marco de la VI Cumbre Birregional entre América Latina y Europa. Sin embargo, las mismas noticias explicaron que los presidentes ecuatoriano y colombiano dieron declaraciones sobre el tema del juicio contra el candidato Juan Manuel Santos por separado y la prensa no informó sobre contacto alguno entre ambos mandatarios. En definitiva, la prensa aparentemente sobredimensionó un clima de confrontación.

El Comercio reportó el mismo día 19 de mayo sobre la "inquietud" que existe en Colombia pues Correa había declarado que no impediría el avance del juicio contra Santos por haber ordenado el bombardeo en Angostura, provincia de Sucumbíos. Esta cobertura discretamente apoya la tesis colombiana de que el presidente Correa debería "enviar mensajes de prudencia al Juzgado de Sucumbíos". ¿Se puede pedir más prudencia sobre el tema al Jefe de Estado ecuatoriano? Una noticia de La Hora informa que el Presidente está de acuerdo en que la justicia ecuatoriana investigue el delito cometido el 1ro de marzo de 2008 y presenta la siguiente cita del presidente Correa "Los poderes son independientes. ¿Qué tengo que ver yo?" Si bien esta declaración se relaciona con la autonomía de los distintos poderes, el Presidente marca distancia con relación al bombardeo en Angostura, lo que contrasta con la postura cohesionada de Colombia. Al respecto Álvaro Uribe expresó "toda nuestra protección y toda nuestra solidaridad hacia el ex ministro... Eso tiene que ser una decisión del gobierno, del Estado y del alma de los colombianos".

En Ecuador, en este momento, la única figura que investiga y busca una sanción por la agresión que sufrió el país en Angostura sería el juez de Sucumbíos, Daniel Méndez, con casi nula participación de la Fiscalía General del Estado. En la última semana de abril, el fiscal general Washington Pesántez señaló que el juicio contra Santos es un "asunto de dignidad nacional". Esta declaración se hizo precisamente en los días en que terminaba de desvanecerse el juicio político en su contra en la Asamblea. Desde entonces, el Fiscal no se ha vuelto a pronunciar sobre este hecho.

A la distancia del presidente Correa y el silencio del Fiscal, se suma la rectificación de la Secretaría de Comunicación ecuatoriana a EFE por una información distorsionada. En una

pregunta al presidente Correa sobre el carácter problemático de la existencia de una orden de prisión emitida por un juez ecuatoriano contra Santos, EFE reporta la respuesta "la victoria de Juan Manuel Santos (...) supondría un problema para las relaciones bilaterales". Frente a esto, el Secretario de Comunicación y el Vicecanciller convocan a una rueda de prensa para corregir a EFE y señalar que el Presidente jamás señaló que "la persona del candidato Santos implicará un problema para las relaciones bilaterales". La Hora publicó, además, que Ecuador enviará una carta aclaratoria a Colombia en el mismo sentido.

Mientras tanto, la prensa reporta que en Colombia, los presidenciables respaldan a Santos aunque tres de ellos puntualizan que el bombardeo violó el derecho internacional (ninguna fuente ecuatoriana menciona la figura de la violación al derecho internacional en la prensa de la semana analizada).

Esta semana, la prensa nacional raya en la bipolaridad pues plantea un Ecuador beligerante, que ha incrementado su gasto militar y que no cede posiciones en el tema Angostura, pero sus propios reportes indican que el Estado ecuatoriano como tal y el presidente Correa como primer mandatario, no están participando de ninguna manera en los procesos de reclamo e investigación por el bombardeo. Por el contrario, en las informaciones del 15 al 21 de mayo vemos que la carga la lleva por completo un juez de Sucumbíos.

Simultáneamente, el candidato a la presidencia de Colombia Juan Manuel Santos aparece en cinco fotografías, nueve titulares de páginas interiores y tres de primera plana precisamente en la recta final de la primera vuelta electoral. Debido a que ya hemos documentado en semanas anteriores una preponderancia de la figura de Santos en la prensa ecuatoriana, estaríamos frente a una tendencia que apunta a destacar un actor, independientemente de lo que esa figura significa para la historia del país, al tiempo que el bombardeo a territorio ecuatoriano pasa a un segundo plano.

2. Huracán de la Frontera, la historia sigue

El 20 de mayo fue una fecha de grandes coincidencias en los seis diarios analizados. Cinco periódicos anuncian la sentencia en el caso Huracán de la Frontera en primera plana, todos presentan la información en interiores y todos reportan sobre las pistas del paradero de Jefferson Ostaiza, hermano de los sentenciados Edison y Miguel Ostaiza y prófugo de la justicia ecuatoriana desde que inició el caso Huracán de la Frontera. Hay que recordar que el Tribunal Segundo de Garantías Penales de Esmeraldas sentenció a Edison Ostaiza a 12 años de prisión por tenencia de drogas, Miguel Ostaiza fue condenado a seis años como cómplice en el delito de tenencia ilícita de drogas e Ignacio Chauvín fue absuelto.

Curiosamente, El Tiempo de Colombia hace pública la información sobre el paradero de Jefferson Ostaiza precisamente cuando se dicta la sentencia en el caso Huracán en Esmeraldas. Los seis diarios de mayor circulación en Ecuador la reproducen. La nota de El Tiempo señala que los militares que realizaron la Operación Mariscal el 8 de mayo en el Valle del Cauca comprobaron la presencia de Ostaiza en la zona. La noticia no indica cómo se realizó esta comprobación, pero añade que los guerrilleros capturados habrían declarado que Jefferson Ostaiza está con el jefe del frente 30 de las FARC, Jorge Neftalí Umenza, alias "Mincho". De hecho, los guerrilleros habrían declarado que "el señor Javier" (Jefferson Ostaiza) reemplazó a "Mincho" cuando se enfermó del apéndice, se dedicó a lo financiero y era el contacto directo con la gente de México (cartel de Sinaloa) y Nicaragua. Por su parte, Hoy reclama que publicó esta versión "hace semanas".

¿De dónde provienen los datos de El Tiempo? La fuente de información principal es el ejército colombiano, que en este momento enfrenta un juicio por el escándalo conocido como "falsos positivos", es decir, asesinatos de personas que luego fueron presentadas como guerrilleros. Ya en el detalle aparecen entre las fuentes de información: "un investigador", "una fuente militar" y "las declaraciones de varios guerrilleros". Llama la atención que pese a un manejo de fuentes tan laxo, los medios ecuatorianos reproduzcan la nota sin objeciones ni indagación propia.

La cobertura de Huracán terminó con el sorprendente titular "Todavía no hay apelación" de diario Hoy del 21 de mayo. La nota indica que Hoy ha asumido una postura en el caso Huracán de la Frontera y que, desde su perspectiva, aún hay mucha tela que cortar.

Conclusiones

- La prensa no informa sobre una postura estatal frente al bombardeo de Angostura ni la demanda. Por el contrario, el discurso mediático presenta a Colombia con una postura estatal sólida con relación a este hecho.
- Todos los diarios reprodujeron la información sobre el paradero de Jéfferson Ostaiza publicada por El Tiempo de Colombia sin ninguna indagación propia, ni datos de contexto como el hecho de que este diario colombiano está alineado con el gobierno de Álvaro Uribe. Se privilegia la espectacularidad de la información que la calidad de la misma.
- Los medios analizados prácticamente no han cubierto las investigaciones contra el ejército colombiano por los asesinatos de ciudadanos presentados como guerrilleros muertos en combate (falsos positivos). Esta es una omisión notoria si se considera que en Ecuador hay una investigación en marcha sobre la muerte de supuestos guerrilleros pretendidamente fallecidos en combate contra el ejército ecuatoriano.
- Diario Hoy presentó una noticia ya publicada en otros medios sobre puestos de salud rehabilitados por la Embajada americana en Carchi. En esta información una ciudadana ecuatoriana radicada en Colombia explicó que el vecino país tiene un modelo de salud distinto y no acoge a ecuatorianos. Este trato discriminatorio hacia la población ecuatoriana debería ser un tema de investigación en los medios nacionales, pues Ecuador, por el contrario, mantiene una política de

Instituto de Altos Estudios Nacionales, IAEN
Centro de Prospectiva Estratégica, CEPROEC
www.iaen.edu.ec

Sí usted no desea recibir más esta información, por favor reenvíe este mensaje indicando en el Asunto: BAJA.

protección a la población colombiana.